



UNIDAD CURRICULAR

Taller Profesional

Servicios Turísticos

TRAMO 7 - MÓDULO ANUAL 1

COMPONENTE

TÉCNICO TECNOLÓGICO

ESPACIO CURRICULAR

TÉCNICO PROFESIONAL

FUNDAMENTACIÓN

La presente guía programática tiene como finalidad acercar a los docentes orientaciones para el abordaje de las Unidades Curriculares que integran la propuesta de Bachilleratos Técnicos Profesionales (BTP) Plan 2022. La elaboración de la guía programática se enmarca en el proceso de Transformación Curricular Integral de la ANEP y de la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP) y los documentos marco que la sustentan son: 1) Plan de desarrollo estratégico de la ANEP 2020- 2024, 2) Circular N° 47/2021, 3) Marco Curricular Nacional (MCN) 2022, 4) Progresiones de Aprendizaje (PA) 2022, y 5) Plan Bachillerato Técnico Profesional Plan 2022.

El enfoque competencial que promueve el BTP considera lo establecido en el MCN, el cual incluye los principios curriculares, el perfil de egreso, sus competencias y los criterios orientadores para la organización curricular. Dentro de los principios orientadores del MCN (33:2022) se destaca la centralidad del estudiante y de sus aprendizajes, la inclusión, la pertinencia, la flexibilidad, la integralidad de conocimientos, participación y visión ética. Estos principios tienen una función integradora como se refleja en la siguiente cita:

"Un modelo curricular integral y coherente debe responder a lógicas que trasciendan las especificidades propias de los diferentes niveles educativos para encontrar una visión común a partir de principios que le otorguen sistematicidad y que hagan realidad la centralidad del estudiante como razón de ser del sistema educativo nacional. Por ello, además de los principios rectores de la educación se presenta un conjunto de principios que orientan al Marco Curricular Nacional." (MCN: 2022, p.33).

El BTP adopta en este sentido características que lo distinguen de las propuestas educativas de igual nivel, la que integra modificaciones curriculares combinando el enfoque técnico-profesional como eje central de la propuesta. El Plan está organizado en componentes curriculares, a saber alfabetizaciones fundamentales, técnico-tecnológico y autonomía curricular de los centros educativos. Las alfabetizaciones fundamentales posibilitan la culminación de la educación obligatoria, la continuación de las trayectorias educativas a un nivel superior y la navegabilidad entre subsistemas, tanto en el campo disciplinar específico, como en las competencias establecidas en el perfil de egreso general. (BTP: 2022, p.11).

La organización del Componente de Alfabetizaciones Fundamentales (BTP: 2022, 30-31):

1-Alfabetizaciones Fundamentales conformada por los Espacios Curriculares (MCN) de Pensamiento Científico-Matemático, Comunicación y Ciencias Sociales y Humanidades que responden a la resolución de los aspectos generales del ciclo.

2-Alfabetizaciones Fundamentales Aplicadas conformada por los Espacios Curriculares (MCN) de Pensamiento Científico-Matemático, Comunicación, Desarrollo Personal, Expresivo Creativo y Ciencias Sociales y Humanidades que responden a la resolución de los aspectos generales del ciclo aplicados a los conocimientos Técnicos Profesionales afín a la orientación. Estos espacios definirán las Unidades Curriculares que trabajarán los aspectos generales integrados y aplicados al Componente Técnico Tecnológico.

La organización del Componente Curricular Técnico -Tecnológico (BTP: 2022, 30-31):

Este componente está integrado por el Espacio Curricular Técnico Profesional, en la cual se desarrollará los aspectos transversales y específicos de la orientación que atienden al fortalecimiento de las cualificaciones profesionales, incluyendo el UTULAB (laboratorio de tecnologías).

La organización del Componente Curricular autonomía curricular de los centros educativos (BTP: 2022, 32):

Este componente está integrado por las Unidades Curriculares del Espacio Curricular Técnico Profesional de Centro, que será resuelto teniendo en cuenta las particularidades de las orientaciones, el proyecto de centro y condiciones territoriales (infraestructura, plantel docentes, materiales e insumos). Los Talleres de Profundización Profesional (TPP) tienen como finalidad aportar al proceso formativo del estudiante para abordar las competencias específicas de las orientaciones, los saberes y contenidos deseables.

Finalmente la guía es parte constitutiva de la Usina que incluye el Plan BTP 2022 y por lo tanto tiene como fin ser un documento de revisión, producción y ajuste continuo como elemento del desarrollo curricular de la propuesta. Este tomará los insumos reflexivos de los colectivos docentes entendidos como comunidades de aprendizaje que aportarán su mirada para enriquecer el currículo.

COMPETENCIAS GENERALES DEL MCN 2022 VINCULADAS AL ESPACIO TÉCNICO PROFESIONAL

El siguiente cuadro refiere a las diez competencias generales establecidas en el Marco Curricular Nacional 2022 de la ANEP que se abordan a lo largo de cada uno de los años del Plan BTP 2022, en sus dos Dominios: Pensamiento y comunicación y Relacionamiento y acción.

Tabla 1 - Competencias generales de la educación obligatoria, organizadas por dominios

Dominio Pensamiento y comunicación					
Competencia					
en comunicación	en pensamiento creativo	en pensamiento crítico	en pensamiento científico	en pensamiento computacional	metacognitiva
Dominio Relacionamiento y acción					
Competencia					
intrapersonal	en iniciativa y orientación a la acción	en relación con otros	en ciudadanía local, global y digital		

Tomado del MCN (2022,p.44)

Cada espacio curricular de esta UC (Unidad Curricular) hace énfasis en las siguientes competencias y sus dimensiones, según los documentos: *Marco Curricular Nacional 2022*, *Progresiones de Aprendizaje* y lo establecido en el *Plan BTP 2022*:

Iniciativa y orientación a la acción

Transforma ideas en acciones que promueven iniciativas personales y colectivas a partir de proyectos individuales o grupales. Planifica proyectos de forma estratégica y analiza las posibilidades para el logro de los objetivos propuestos. El desarrollo de esta competencia promueve en la persona la formulación de objetivos, manteniendo la motivación para alcanzarlos. Establece etapas para su concreción y una evaluación formativa para su posible reformulación. Monitorea y corrige durante todas las etapas del proyecto, con responsabilidad de las acciones propias y valora su impacto en lo personal y lo social-ambiental. (MCN, 2022, p.49).

Dimensiones

- Transformación de ideas en acciones.
- Diseño y desarrollo de proyectos.
- Iniciativa individual o en grupo.
- Planificación estratégica.

(Progresiones de aprendizaje, 2022, p.25)

Relación con los otros

Construye vínculos interpersonales de forma asertiva. Piensa y trabaja en equipo y comprende la importancia de la integración de los aportes individuales y actúa a favor de los objetivos comunes a partir de una construcción asertiva. Desarrolla la empatía y la solidaridad e integra la idea de la otredad, comprende las realidades, los pensamientos y sentimientos de las demás personas y promueve su valoración. Desarrolla la búsqueda de acuerdos como estrategia frente a los conflictos, gestiona el disenso en los diversos contextos de actuación y busca las mejores formas de intercambio. Equilibra y comprende las diferencias, las coincidencias y las complementariedades que se producen en entornos multi e interdisciplinarios de diversa índole. (MCN, 2022, p.50).

Dimensiones

- Vínculos asertivos.
- Reconocimiento del otro.
- Búsqueda de acuerdos ante los conflictos.
- Valoración de las diferencias, las coincidencias y las complementariedades.

(Progresiones de aprendizaje, 2022, p.25)

Ciudadanía local, global y digital

Se integra a la vida ciudadana conociendo, respetando y promoviendo los derechos, deberes y responsabilidades en diversos espacios de participación e implicancia con la finalidad de construir una sociedad justa, equitativa y solidaria. Incorpora los principios de la democracia y la promoción y el respeto de los derechos humanos. Desarrolla el respeto a la diversidad como parte inherente al ser humano. Integra la valoración del patrimonio tangible e intangible de la humanidad, así como del acervo cultural y natural a nivel global y local. Promueve acciones responsables con los otros y el entorno. Actúa con conciencia para el cuidado de la naturaleza, el uso responsable y el consumo racional de los recursos naturales. Protege y promueve la salud personal, individual y colectiva para la prevención y mitigación de los problemas de salud en entornos sociales y ambientales. Incorpora la comprensión y utilización de conceptos económicos y financieros, nociones básicas de micro y macroeconomía y su impacto en la vida diaria, así como el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones en estos ámbitos de forma ética. Identifica, interactúa y participa de manera ética, personal o colectivamente, a través de formatos digitales, para analizar y/o cuestionar la información y los contenidos y conoce los beneficios y los riesgos asociados. (MCN, 2022, p.51).

Dimensiones

- Participación ciudadana.
- Convivencia en democracia.
- Valoración de la diversidad global y local.
- Uso crítico, responsable y creativo de la tecnología.
- Desarrollo humano sostenible

(Progresiones de aprendizaje, 2022, p.26)

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

1. Integra equipos multidisciplinarios desempeñando diferentes roles, con apertura al intercambio y actitud crítica para la resolución de situaciones problema que se presenten en sus prácticas profesionales.
2. Aplica con responsabilidad normas de seguridad e higiene en sus prácticas profesionales para prevenir riesgos individuales y colectivos en las diferentes etapas de los procesos en los que se desempeña, bajo estándares de calidad y sostenibilidad.

COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL MÓDULO

1. Identifica e interrelaciona las diversas operaciones que se producen en los ciclos de intermediación y la cadena de valor turística para valorar y describir el papel que tienen en el desarrollo de las actividades asociadas al turismo.
2. Categoriza y reconoce los distintos actores que intervienen en la cadena de valor y los ciclos de intermediación turística para definir funciones, analizar roles y describir procesos vinculados al desarrollo de las actividades asociadas al turismo.

3. Distingue los espacios en los que se produce la intermediación turística para analizar y evaluar las formas específicas que adquieren y las potencialidades de desarrollo de innovaciones.

DENOMINACIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO: SERVICIOS TURÍSTICOS BÁSICOS

SABERES ESTRUCTURANTES DEL MÓDULO

- 1. OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN TURÍSTICA**
- 2. ACTORES Y AGENTES EN LA INTERMEDIACIÓN TURÍSTICA**
- 3. ESPACIOS DE INTERMEDIACIÓN TURÍSTICA**

CONTENIDOS

Desglose analítico de los saberes estructurantes

- 1.1 Cadena de valor turística y operaciones de intermediación.
 - 1.1.1 Consumidores y proveedores en el campo de los servicios turísticos, límites flexibles.
- 1.2 Distintas operaciones (tradicionales) en la intermediación turística.
 - 1.2.1 Promoción.
 - 1.2.2 Asesoramiento e información.
 - 1.2.3 Diseño de productos y experiencias.
 - 1.2.4 Comercialización.
- 1.3 Realidad local y global, interdependencias.
 - 2.1 El papel del Estado y de los privados en el campo de los servicios turísticos.
 - 2.1.1 Planes, políticas y acciones de la administración pública en turismo.
 - 2.1.2 Formas de intermediación de los agentes públicos. Estudio a partir de ejemplos (contemporáneos e históricos) de distintas políticas en el país y la región.
 - 2.1.3 Actores privados en la intermediación. Relevamiento de modelos y experiencias tradicionales e innovadoras, a escala local y/o global.
 - 2.2 Relaciones entre lo público y lo privado en materia de intermediación turística. Estudios de casos.

3.1 De lo tangible a lo virtual, el impacto de la virtualidad en la intermediación turística.

3.1.1 ¿Nuevos espacios, viejas operaciones? ¿De qué manera impactan las tecnologías digitales y sus espacios de desarrollo en el campo del turismo?

3.1.2 Espacios tradicionales de la intermediación turística y las nuevas posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales.

3.1.3 Desafíos de imaginar el futuro de la intermediación turística.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El Plan BTP 2022 incluye orientaciones metodológicas donde se describen diversas estrategias plausibles a ser empleadas por los docentes de acuerdo a las particularidades de cada una de las unidades curriculares y que siguen los lineamientos de la Educación Inclusiva, considerada política transversal del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 de la ANEP. Uno de sus objetivos estratégicos fundamentales es proteger las trayectorias educativas de los estudiantes garantizando su acceso, permanencia y egreso de las diversas opciones de la oferta educativa de la DGETP, fomentando tanto la participación de los estudiantes como el desarrollo de aprendizajes de calidad. Se detallan a continuación las metodologías y estrategias sugeridas tanto en el Plan BTP (2022: p 35) como en el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 :

Aprendizaje Cooperativo.

Aprendizaje a través de situaciones auténticas.

Aprendizaje por inducción.

Aprendizaje por indagación.

Aprendizaje basado en proyectos.

Aprendizaje basado en problemas.

Método expositivo / Clase magistral.

Estudio de casos.

Portafolio de evidencias.

Aprendizaje a través de lo lúdico y la gamificación.

Experimentación.

Formación en ámbitos de trabajo.

Debate/Foro de Discusión.

Pensamiento de Diseño.

STEAM.

Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

La educación inclusiva es un proceso, que se caracteriza por la ponderación de un conjunto de principios que promuevan el acceso, la participación y el logro educativo a todas las personas, en particular a aquellas en diferentes condiciones subjetivas y situaciones sociales (permanentes o transitorias) en las que puedan ser vulnerados sus derechos.

Es un proceso que pretende eliminar las posibles barreras que se presenten al aprendizaje y la participación plena y activa en la trayectoria educativa. En una propuesta educativa, puede ser desde la falta de un material en formato accesible hasta la forma de presentación de pruebas o evaluaciones y la falta de contextualización. Es importante, entonces, contar con información disponible sobre aquellas barreras que se presentan en cada centro educativo, a fin de trabajar colectivamente para su eliminación.

En tal sentido, para el trabajo a nivel áulico se propone la perspectiva del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Implementar esta perspectiva implica crear entornos de aprendizaje que incluyan a todos los estudiantes de un aula, a sus diversas necesidades y modos de ser y estar en la escuela, manteniendo las expectativas elevadas, ofreciendo un abanico de posibilidades que permita alcanzarlas y generar nuevas. Dicho enfoque no implica dejar de lado el uso de herramientas de apoyo, del trabajo articulado con otros espacios dentro y fuera de las escuelas, así como el uso de materiales de apoyo específicos.

El DUA se basa en tres principios que refieren a la diversidad en los ritmos de aprendizaje, de acercamiento al saber cómo de expresar el conocimiento.

El primero implica proporcionar opciones de percepción, de lenguaje y símbolos y de comprensión (Cast, 2008). Las distintas opciones para la comprensión se refieren tanto a estrategias como a recursos. Algunas estrategias que se podrían incluir serían: carteleras como soporte de recursos educativos, soporte de portfolios e interactivas con respecto a los procesos de aprendizaje como de enseñanza (Anijovich, 2018).

El segundo principio del DUA, refiere a ofrecer múltiples medios para la Acción y la Expresión (Cast, 2008, pp 14-24), esto nos lleva a la planificación de las actividades, las formas de aproximarse al saber por parte de los inexpertos, la modalidad en que le permiten acceder a las herramientas y tecnologías propias del área como a otros que favorecen el aprendizaje.

El tercer Principio del DUA refiere a proporcionar múltiples medios para la motivación e implicación en el aprendizaje. La dinámica propia de la Educación Tecnológica es una metodología que continuamente proporciona opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia, aumentando -tanto para cada estudiante como para el equipo- la importancia de las metas y objetivos en el transcurso de cualquier proyecto educativo o educativo-productivo. En las mismas es lógico y previsible el variar los niveles de desafío y de apoyo individual grupal y colectivo, fomentando la colaboración y la comunicación entre los estudiantes como entre estos y los docentes, como con los sujetos a quienes se les provee el 'servicio'.

Además de las metodologías mencionadas previamente, se considerará el abordaje de las competencias generales del MCN 2022, competencias transversales y las competencias específicas establecidas en esta guía programática; así como también, las orientaciones técnicas de los inspectores y/o referentes académicos.

Se sugiere entonces para esta Unidad Curricular:

En virtud de que el perfil de la UC TP-Intermediación Turística es fundamentalmente práctico, pero se encuentra al inicio del ciclo formativo, deberá intervincular cuestiones de carácter conceptual con el trabajo en taller, el estudio de casos y otras estrategias que hagan posible que los estudiantes se familiaricen y problematicen la realidad en la que se desarrollan los ciclos de intermediación turística. Este campo, como muchos otros, vive una fuerte transformación en el contexto de desarrollo de las tecnologías digitales, cuyo proceso futuro no es fácil de imaginar, por lo cual será indispensable que, quienes estén a cargo de este taller, actualicen permanentemente su abordaje y estén atentos a las novedades e innovaciones del sector.

Del mismo modo, las estrategias de trabajo orientadas a facilitar procesos de aprendizaje tienen que tener en cuenta la importancia de la promoción de formas creativas y divergentes de analizar los contextos, que impulsen el desarrollo de la imaginación a la vez que la mirada crítica y reflexiva sobre las potenciales implicancias de lo novedoso. Se promoverán formas activas y creativas en los estudiantes que potencien su autonomía y favorezcan el desarrollo de capacidades de comunicación y trabajo colaborativo.

En la actualidad, el acceso a la información es desafiante, lo que exige desarrollar habilidades para distinguir y gestionar la información más que para buscarla. El diseño de las actividades debe tener en cuenta la diversidad de recursos disponibles, la variedad de contenidos y la singularidad de los grupos en su enclave territorial.

Tanto la formulación de la planificación anual como en el diseño de las actividades tendrán un abordaje multidisciplinar y se procurará el diálogo permanente con las demás unidades curriculares del curso. Al menos una actividad de evaluación será planificada en colaboración con otra u otras unidades curriculares. La actividad turística siempre ocurre en territorio por lo que se considera oportuno planificar y realizar salidas de campo como parte integral de la metodología de trabajo. Al menos una de estas salidas deberá realizarse como proyecto interdisciplinar de la sala docente del BTP Alojamiento y Servicios turísticos.

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

En referencia a la evaluación, se considera de interés abordar los procesos de desarrollo competencial atendiendo los aportes brindados por el documento de Progresiones de Aprendizajes 2022 y los sustentos teóricos que se citan a continuación. De esta manera se entiende el proceso de evaluación desde una mirada formativa, que incorpora dispositivos que alientan la retroalimentación con instancias de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, consideradas como prácticas sistemáticas que fortalecen los procesos de aprendizaje. “Cuando hablamos de evaluación nos referimos a un proceso por el cual recogemos en forma sistemática información que nos sirve para

elaborar un juicio de valor en función del cual tomamos una decisión” (Anijovich y Cappelletti, 2017, pág. 35).

Este tipo de evaluación procura la toma de conciencia de los estudiantes sobre su propio proceso de aprendizaje, promoviendo su responsabilidad en él, a la vez que desarrolla procesos metacognitivos al respecto.

El sentido de la evaluación reconoce las estrategias de enseñanza y los procesos de aprendizaje que se espera desarrollen los estudiantes. De esta manera si bien, el diagnóstico, la verificación, la devolución y la certificación son algunas de las funciones que puede presentar la evaluación, se destaca entre ellas la función pedagógica que procura la mejora de los aprendizajes -de estudiantes y docentes- y en ese sentido que la evaluación deviene en evaluación para el aprendizaje, al decir de Anijovich “...en su función pedagógica, la evaluación es formativa dado que aporta información útil para reorientar la enseñanza (en caso de ser necesario)” (Anijovich y Cappelletti, 2017, pág. 12).

Evaluar por competencias implica transformar la práctica educativa. Esta debe trascender la internalización de los contenidos conceptuales de la esfera cognitiva. La competencia se va desarrollando al entrar en contacto con la propia tarea, proyecto o creación y su evaluación deberá entenderse como un acompañamiento a este proceso de aprendizaje, que lleva al estudiante a atravesar diversos contextos y situaciones. La competencia no puede ser observada directamente en toda su complejidad, pero puede ser inferida del desempeño. Esto requiere pensar acerca de los tipos de actuaciones que permitirán reunir evidencia. (Tobón, 2004).

Se sugiere entonces para esta Unidad Curricular:

Por su carácter práctico, el TP-Intermediación Turística tendrá en cuenta la adquisición de competencias técnicas y profesionales, a la vez que los aspectos conceptuales que permiten comprender mejor esas técnicas y actividades profesionales. Se recomienda desarrollar estrategias de evaluación que permitan valorar el proceso de incorporación de esas competencias, a través de indicios que den cuenta de la adquisición, no solo de conocimientos, sino de formas en que los estudiantes operan con esos conocimientos, se desenvuelven en sus procesos de aprendizaje y se muestran capaces de vincular la teoría con los desafíos de la actividad práctica y en situaciones simuladas de trabajo.

La evaluación será, fundamentalmente, formativa, para lo cual los instrumentos deben ser diversos y pasibles de ser comprendidos y apropiados por los estudiantes. Si se desarrollan herramientas que permitan definir indicadores (listas de cotejo, escalas de valoración, rúbricas, etc.), serán objeto de reflexión con los grupos, de modo de generar oportunidades para que los estudiantes asuman progresivamente formas autónomas de gestión de sus aprendizajes, prácticas de autoevaluación y de evaluación entre pares.

Es recomendable diseñar estrategias y herramientas variadas para observar y valorar estos procesos, de modo de atender a la diversidad de los procesos de aprendizaje y potenciar las experiencias de evaluación. El formato de los instrumentos de evaluación estará acorde a las decisiones pedagógicas y didácticas definidas en la planificación que realice el docente a cargo del curso y el grupo y serán consideradas como parte de las definiciones técnicas docentes. Es indispensable considerar propuestas de evaluación que articulen más de una unidad curricular para promover formas de trabajo interdisciplinario.

REFERENCIAS

- ANEP (2022), *Marco Curricular Nacional*. Montevideo.
- ANEP (2022), *Progresiones de Aprendizaje*. Montevideo.
- Anijovich, R, Cappelletti, G. (2018). *La evaluación como oportunidad*. Buenos Aires: Paidós.
- DGETP (2022), *Plan BTP*. Montevideo.
- Tobón, S. (2004). *Formación basada en competencias: pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Aranda, M. (2011). *Producción, intermediación turística*. España: Universidad de Oviedo.
- Bayón, F. y Martín, I. (2004). *Operaciones y procesos de producción en el sector turístico*. Madrid: Síntesis.
- De Borja, L., Casanovas J.A. y Bosch R. (2002). *El consumidor turístico*. Madrid: ESIC.
- De Borja, L. y Gomis, J. (2009). *El nuevo paradigma de la intermediación turística*. Madrid: Pirámide.
- Esteban, C. y Rubio, L. (2006). *Empresas de intermediación turística y nuevas tecnologías. Estudio de calidad del segmento minorista para viajes de ocio*. Madrid: Vision Net.
- Lerma, N. (s/d). *Análisis de la eficiencia en el sector de la intermediación turística*. Publicio.
- Martínez, S. (2021). *Dirección de entidades de intermediación turística*. España: Paraninfo.
- Mármol, D., Soto, M., Molina, C., Medina, R., Romero, A. y Reinoso, E. (2023). *Transformación digital & turismo: tu hoja de ruta digital*. Andalucía: Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. Recuperado de: <https://www.juntadeandalucia.es/ctrjal/publicaciones/143683943.pdf>
- McKercher, B. (2020). *Tourism Theories, Concepts and Models*. Goodfellows publishers.
- Nieto, A. (2016). *Dirección y gestión de entidades de intermediación turística*. España: Síntesis.
- Sanz, Carlos (2006). *Régimen jurídico-administrativo de la intermediación turística*. Andalucía: Consejería de Turismo y Deporte.
- Serrano, N (2016). *Intermediación turística en el siglo XXI. Cambios y nuevos retos* (Trabajo de fin de grado). Segovia: Universidad de Valladolid. Recuperado: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/17997>



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

**Espacio* para la reflexión y aporte del Docente sobre
el desarrollo de la presente Guía Programática:**

Empty space for teacher reflection and contribution.

*Estos insumos serán tomados en cuenta para la elaboración de la presente Guía Programática.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

BTP 2022 1er. AÑO